La Consolidada de Seguros

0 1 1 5 0 9 0 2 6 7 9 3 0 1 0 0 7 2 5 1

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509026793 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000905-3 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Con domicilio en **BRASIL E/ PETTIROSSI**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 30.400.000
(GUARANIES TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80006779-7 - SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A

Con domicilio en **JOSE ASUNCION FLORES Nº 2.160 C/ 22 DE SETIEMBRE - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INERAM", ID Nº 372.326, CONTRATO Nº 458/2020.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **15/12/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **31/12/2021**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **381 Dias**
Desde: **15/12/2020** Hasta: **31/12/2021**

Asunción, 21 de diciembre de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

Escaneado con CamScanner

La Consolidada
de Seguros

Asunción, 21 de diciembre de 2020

Señor
Asegurado/a
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.026793/0000

Nombre: ROJAS GUTTER ROLANDO RAUL
Matricula: 950
Dirección: ÑEEMBUCU 950C/ RIO PIRIBEBUY (VILLA ELIZA)
Teléfono: 021946047
Celular: 0981923312
Email: gutterseguros@gmail.com

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

Escaneado con CamScanner